



Reflexiones sobre la Violencia

Una Vida Inesperada

A Teresa no le hacía gracia eso de tener hijos. No es que no le gustaran los chiquilines, pero tenía miedo de que su historia de infancia se repitiera en sus hijos. Por eso creyó que nunca sería madre. ([link a El costo de ser madre en América Latina](#))

En las afueras de Teziutlán, Puebla, sus amigas comenzaron a casarse apenas salieron de la secundaria, y algunas ni eso terminaron. Para cuando ella tenía 19 años no quedaba una compañera suya que no tuviera por lo menos un hijo. Ya empezaban a mirarla como la quedada. Fue entonces cuando le anunció a su madrina que se iba para México, a casa de su hermanastra. Y ahí fue donde le cambió la vida.

El secreto a voces

"No era fea; tampoco era que no me gustaran los muchachos, pero en cuanto empezaban a hablar de que nos casáramos yo les preguntaba si querían tener hijos. Si decían que sí, ¡ya se amoló la cosa!, pensaba yo. Entonces empezaba a ponerles pretextos, a verles todos los defectos habidos y por haber.

"No me atrevía a decirles que yo no quería tener hijos porque un tío me había violado varias veces cuando yo tenía 9 años. Y es que yo pensaba que si a mí me habían echado a perder porque no sabía defenderme, entonces también podían fastidiar a una hija que yo tuviera. Así era una de mensa. Hoy sé que si la madre defiende a sus hijas, eso nunca les pasará".

La reiterada agresión a la niña Teresa era un secreto a voces ([link a Los múltiples rostros de la violencia](#)) en la casa paterna. El tío violador era hermano del padre, y éste se había hecho de la vista gorda cuando descubrió al hombre en flagrante delito. La niña explicó llorando que no quería que su tío matara a su mamá y a su papá (esa había sido la amenaza del tío para obligarla) y por eso no lo había acusado. De nada le valió. La madre asumió una actitud medrosa frente a su esposo, se hizo cómplice de él, y dejó a su hija abandonada a su suerte.

La muchachita triste

-Yo me acuerdo de esa época como de una pesadilla -platica Teresa-; no comía, me la pasaba trepada en el mezquite todo el día. Lloraba mucho, sentía

que todos me veían feo, dejé de ir a la escuela. Nadie se preocupaba por mí, sólo mi hermanastra, que ya estaba casada y un día fue por mí. Me llamó y dijo: 'Ve a arreglar tu ropa porque te vas conmigo'. Mi mamá, bien hipócrita, lloró un poquito cuando me dio la bendición. Mi papá ni se despidió de mí. ¡Fíjate qué desgraciado!

"Pues sí, yo era una muchachita triste, muy triste. Por más que quería ver las cosas bonitas, no podía. Como quien dice no tuve infancia, no tuve juventud bonita."

Cuando el esposo de su hermanastra decidió llevarse a la familia a la capital para probar mejor suerte, Teresa se quedó bajo la protección de su madrina Lalita. Sus padres ni siquiera hicieron el intento por recobrarla. Sólo una vez fueron por ella, para llevarla a un velorio: el del tío violador, muerto en una riña callejera.

La crueldad y la estupidez humanas tienen infinitos caminos. Teresa todavía revive en pesadillas la imagen del odiado hombre en su ataúd, y la voz de su madre susurrándole al oído derecho: "perdónalo, hija, para que Dios Nuestro Señor lo acepte en su gloria". El corazón joven de Teresa luchó por días entre hacerlo o no. Se decidió por el NO cuando, por boca de su hermanastra, supo que ésta también había sido violada por el mismo tío. Como en su caso, su padre lo había dejado pasar como "cosas de mi hermano; es que es garañón y necesita aliviarse".

Recuperando vida

En la tienda de abarrotes ubicada a unos pasos de su nuevo hogar, Teresa ayudaba a su hermanastra en todo lo que podía. Pero las horas muertas se le hacían eternas. Eso la decidió a ocupar su tiempo en algo más productivo, y se metió a estudiar la preparatoria en el sistema abierto. Por eso se acercó a Marisela, quien más tarde le presentó a Efrén, y finalmente los hizo padres.

Marisela era madre soltera, "chambeadora como no he visto otra", recuerda la madura Teresa, mientras sirve más agua de limón en nuestros vasos. Hace calor en su pequeño patio, a pesar de la frescura que da el frondoso árbol a cuya sombra conversamos. El canario en su jaula ensordece a ratos la conversación. Teresa pregunta si me está aburriendo, y ante mi mueca de sorpresa se echa a reír. Retoma el hilo.

"Marisela me apantallaba por lo inteligente que era. Le daba tiempo para todo. Ella quedó embarazada cuando tenía 18 años y entonces sus papás la corrieron. Una tía vieja le prestó un cuarto donde vivir. Ahí fue donde la conocí, estaba al lado de donde yo vivía". Marisela le propuso que le cuidara a su nena por las tardes. Cuando regresara de trabajar le pagaría ayudándola a estudiar la prepa abierta, que ella ya casi estaba por concluir.

La confianza

Las amigas se volvieron inseparables. Entre las papillas y pañales de Carolina se daban tiempo para estudiar y aprobar materias. Con Marisela, Teresa aprendió método y disciplina para hincarle el diente a las materias difíciles. Se miró al espejo y se vio joven. Aprendió a tener confianza en sí misma y en los demás. A ella le contó "la negra historia" de su infancia, y no pocas veces Marisela le propuso acompañarla a Teziutlán para "ponerle las peras a veinte a mis papás".

"Ella decía que yo estaba enferma de odio y que sólo hablando se me quitaría. Que la vergüenza era de ellos, no mía, por haber sido tan alcahuetes. Pero yo nunca le hice caso. Desde que salí de Teziutlán sólo una vez volví a verlos. Mi Carolina ya tenía 7 años. Ni caso le hicieron".

Para celebrar el tercer cumpleaños de la niña, las amigas organizaron "una fiesta a todo mecate". Naturalmente la mamá invitó a algunos vecinos, entre los que estaba Efrén. "A las dos se nos caía la baba por él. Era muy simpático y correcto; ya era arquitecto, y eso en mis rumbos era la gran cosa. Se pasó toda la fiesta ayudándonos a divertir a los escuincles; hasta se pintó la cara y la hizo de payaso. Cuando se despidió me invitó a salir para el sábado siguiente. Bien miedosa yo luego luego dije que no podía, pero Marisela me dio un pellizco en el brazo y dijo: 'sí, sí puedes, acuérdate'. Así comenzó un noviazgo "que duró un suspiro, porque luego luego me hice mamá".

Los designios ocultos

Dos semanas antes de cumplir 21 años, Marisela no llegó en toda la noche a su casa. Tempranito comenzó la búsqueda. Teresa y Efrén fueron a preguntar a su trabajo; había salido a su hora. Se fueron a hospitales y delegaciones... Finalmente la encontraron. Su cuerpo estaba cubierto por una sábana y un letrero de "sujeto desconocido". La combi en la que viajaba rumbo a su casa en Ecatepec se había salido del camino y Marisela, junto con tres personas más, había fallecido entre los fierros humeantes. El chofer se había dado a la fuga.

"No tuve ni tiempo de llorarla. Como pudimos la enterramos, pedimos prestado y le dimos descanso. El problema era Carolina. ¿Qué íbamos a hacer con la niña? Fuimos a buscar a sus abuelitos, pero ni siquiera quisieron recibirnos; se asomaron a la ventana y dijeron que ellos no tenían hija desde hacía muchos años. La tía Manuelita dijo que ella no estaba para niñas molonas.

"Mi hermanastra nos dijo que la lleváramos al DIF. ¡Pero cómo crees! Eso no podíamos hacerlo; yo como quien dice era su segunda madre. Entonces Efrén me dijo: mira, Chata, Dios siempre hace las cosas por algo. A lo mejor ya es tiempo de casarnos y hacer una familia. Y nos casamos. Desde entonces Carolina es nuestra hija."

Adiós al miedo

Al principio, Teresa vivía con el Jesús en la boca de que alguien llegara a reclamar a la niña. "Ya sabes cómo es la gente de envidiosa; no falta quien vaya con el chisme. Yo le decía a Efrén que nos fuéramos a vivir lejos, pero él me decía que no porque siempre íbamos a vivir con el miedo. Ya habíamos encargado a mi segunda hija, Yanireth".

Finalmente, "nos jalamos para el Palacio Municipal y hablamos con una amiga de mi hermanastra, que era abogada ahí. Ella nos dijo que si no había nadie que reclamara a Carolina y nosotros probábamos que éramos buenos padres, no habría problema. Nos registramos como sus padres; en el papel no dice nada de adoptiva. De todos modos nunca le ocultamos a la niña quién fue su mamá; ella lo sabe, tenemos muchas fotos y le platicamos de ella".

Con el tiempo, Teresa perdonó finalmente a los adultos que demolieron sus primeros años de vida: "¿Qué caso hay de tener tanto odio? Yo estaba enferma de eso. Un día decidí perdonarlos en mi corazón, pero no olvidar lo que me hicieron. Tenía a mis dos hijitas y eso me llenaba. Allá ellos con sus culpas; allá Dios si no les dio su castigo. Si alguien me hubiera apoyado, yo habría denunciado, pero ya ves, ni mi madre quiso ayudarme. Por desgracia, eso todavía se ve como algo normal; estoy segura que algunas compañeras de primaria también habían pasado por lo mismo."

Nos sobresalta el cerrojo del zaguán. Entra Carolina despeinada, sonriente, enfundada en unos vaqueros gastados, con la plenitud de sus 21 años. Saluda, suelta la mochila escolar al tiempo que da un sonoro beso a Teresa, y se pierde en el interior de la pequeña casa, preguntando por su hermana. Teresa y yo intercambiamos una mirada cargada de sentido. Mudamos el semblante mustio. Finalmente sonreímos. Teresa dice: "¿Ves por qué no tengo sitio en mi alma para el rencor?".

Escuchamos a Carolina silbar coquetamente mientras la risa de Yanireth estalla en algún lugar de la casa.

El canario rompe a cantar.

Los múltiples rostros de la violencia

En estas fechas todo el mundo celebra una jornada más en Contra de la Violencia (link a Nota de la Semana de Sociedad) hacia las Mujeres. Bueno es recordar que, según informes de la ONU, anualmente más de 4 millones de mujeres sufren violencia física en el orbe. Claro, estos son datos contabilizados, lo que precisa una denuncia ante la autoridad. La cifra negra, los millones de casos que no llegan a los juzgados o tribunales se mantienen en la ominosa sombra.

La misma fuente señala que en el mundo una de cada seis mujeres es violada, tan sólo en los países industrializados. En Estados Unidos, por ejemplo, las

autoridades reconocen que las mujeres reciben más heridas por violencia doméstica que por accidentes de coche, violaciones y asaltos, todo junto.

Por desgracia, es dentro del matrimonio donde se presenta un buen porcentaje de esta violencia; oscila entre el 25 y el 50 por ciento. Y si contamos la que ejercen los ex cónyuges, la cifra se incrementa casi al 70 por ciento.

Empujones, bofetadas, puntapiés, pellizcos, golpes con objetos que causan lesiones de diverso grado, y homicidios están entre los actos que sufrimos. Date una idea: el 49% de los asesinatos de mujeres los cometieron sus parejas; 21% sus hijos y 21% los padres o abuelos.

El ritmo de la violencia es circular; una danza perversa que la pareja ejecuta, dependiendo de su grado de daño.

La violencia contra las mujeres es una práctica extendida en todas las sociedades y su uso se extiende a todas las clases sociales y edades. Generalmente los agresores son personas muy cercanas y mantienen relaciones de poder respecto a las víctimas.

Querida amiga: cómo saber si estamos metidas en él, y qué pistas debemos atender para comenzar a salir del círculo, es el objetivo central de este texto. Si no estás en un caso similar ¡felicidades!, aunque te recomendamos seguir leyendo; alguna amiga o hermana tuya puede necesitar este documento. Pásalo. Puedes llevar una luz poderosísima a muchas vidas que transcurren en infiernos terrenales.

¿Hogar, dulce hogar?

En México, 9 de cada 10 personas agredidas y que denuncian actos de violación son del sexo femenino. El 34 por ciento de mujeres y hombres afirma que ha habido violencia en su familia de origen. La imagen del violador agazapado en las sombras de un callejón, ha sido sustituida por una más común: la pareja, el amigo, el compañero de trabajo, el esposo que - impunemente la mayoría de las veces- fuerza a su novia, compañera, amiga o esposa a tener relaciones sexuales.

Sabemos que esta violencia se expresa en imposiciones, que van desde que la pareja determine el cuándo, el cómo y el dónde; sexo oral, anal o genital forzado, violación con objetos...

Por supuesto, la violencia física siempre va acompañada de maltrato psicológico o emocional. Entrar a este universo es calibrar uno de los rostros de la infamia cotidiana.

Maltrato emocional, huella indeleble

Comprende todas las situaciones dirigidas a dañar la estabilidad emocional de quien la recibe. Por supuesto, en la persona genera una alteración de valores.

Precisamente por la dificultad para comprobar la intensidad del daño es más perniciosa que la violencia física.

¿Cuáles son sus manifestaciones?

- * negligencia
- * descuido reiterado
- * devaluación
- * omisión de amor
- * comparaciones destructivas
- * abandono
- * insultos o humillaciones
- * marginación
- * indiferencia o rechazo
- * infidelidades

Pocas veces se habla de los disfraces que asume el maltrato emocional dentro de casa. Aquí te damos una lista, para que te sea más fácil su identificación.

1. **Uso de privilegios masculinos:** Tratarlo como si fuera tu patrón; tomar solo las decisiones económicas y familiares más importantes; actuar como el dueño del castillo; definir los roles y conductas que más le convienen para seguir ejerciendo todo el poder; impedirle ver a tu familia...
2. **Abuso económico:** Impedirle que trabaje remuneradamente; obligarlo a trabajar y a darle lo que gana; obstaculizarlo para tener una cuenta bancaria; no informarle a qué destina el fondo económico común; limitarle el gasto familiar...
3. **Abuso emocional:** Generarle malestar contigo misma diciéndote apodosos; hacerle sentir "loca" con juegos psicológicos; humillarlo a solas o públicamente; hacerle sentir culpable porque no lo haces "feliz"...
4. **Coerción:** Amenazarlo con publicar sus secretos o fotos privadas; amenazarlo con abandonarlo o suicidarse si no hace lo que deseas; hacerle cargos injustos; obligarlo a hacer cosas ilícitas; amenazarlo diciéndole que te golpeará (o matará) si actúa, te vistes o te maquillas como a él no le gusta; maltratar sus objetos personales o a las mascotas de casa...
5. **Uso de los hijos:** Hacerle sentir culpable o "mala madre" porque no te haces cómplice de su autoritarismo para con los hijos; usar a los hijos en tu contra; hablarles mal de ti, en tu ausencia o presencia; intentar quitárselos "por la mala"...
6. **Manipulación:** Controlando a su libre arbitrio todo lo que se hace, lo que se ve, lo que se habla y los lugares a donde va cada uno de los integrantes de la familia; limitarle sus relaciones amistosas y tu desenvolvimiento social (escuela, vecindario, familia, trabajo); usando los celos para justificar sus acciones...
7. **Minimizándolo, vociferando: Abusando** de su poder; no tomando en serio sus opiniones; acallando las protestas justas a gritos y sombrerazos; haciéndole responsable de provocar su enojo...

Grandes mentiras en torno a la violencia familiar

- Los casos no representan un grave problema.
- Es producto de algún tipo de enfermedad mental.
- Es un fenómeno que sólo ocurre en clases sociales deprimidas y en países pobres.
- El consumo de alcohol y drogas es la causa de las conductas violentas.
- Las mujeres maltratadas por su pareja lo disfrutan, de lo contrario se irían de su lado.
- El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros. El atacante es un desconocido.
- El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

La soledad de las violentadas

¿Hasta dónde debo permitir que mi novio sea violento? Nos pregunta una amiga cibernauta.

Muchos son ya los años en que organismos internacionales y nacionales han puesto el dedo en la llaga para llamar la atención de la sociedad sobre el problema de la violencia.

El tema nos da mucha tela de dónde cortar, se han publicado estadísticas y análisis sobre el fenómeno, se le ha contemplado a través del tamiz de la violencia de género, de la pobreza, del desempleo, del estrés, de la pérdida de valores, y sin embargo, las cifras sólo conocen el aumento. En el fondo gana una cultura popular que considera que las cosas son así "por naturaleza" y ha sido difícil que las campañas desmonten esta creencia, incluso entre las mismas autoridades, cómplices culturales en muchas ocasiones, del agresor.

La fantasía y los mecanismos de defensa de la sociedad llevan a muchas personas a asociar la violencia con las clases más bajas, sin educación, así como con los segmentos más antisociales. Si en la definición popular predominan estos conceptos, entonces se refuerza también el estereotipo sobre quiénes son las víctimas, y muestra que la concepción de lo que entendemos como un acto violento y su evaluación social de tolerancia o rechazo dependen de quién se erija como el agresor y de quién sea la víctima.

Por ejemplo, en el caso de una violación nuestro repudio es mayor si se trata de una monja a si es una prostituta, una divorciada o una mujer que estaba en un bar tomando unas copas. En la violencia intrafamiliar condenamos los golpes más fácilmente si se infringe a menores a si es una mujer adulta.

Por otro lado, poco se sabe de los mecanismos que conducen a una persona a tolerar violencia durante años y un día -tal vez el menos pensado- se decida a poner un alto y buscar ayuda.

Expertas en el tema nos dicen que las mujeres que viven violencia consideran que son ellas quienes propician dichos eventos, y se sienten, en el caso de las madres, como las responsables de la infelicidad de sus hijos e hijas. En la relación con la pareja violenta, el síndrome del maltrato es tan severo que se sienten las causantes de la insatisfacción de su pareja; consideran -en la mayoría de los casos- que no tienen los conocimientos necesarios para educar a sus hijos y cuidarse ellas mismas.

Como consecuencia de la situación en la que viven, es común que estas mujeres presenten enfermedades psicosomáticas (dolores de cabeza, dermatitis, caída del cabello, entre otras) resultado del enojo contra ellas mismas, además que consideran que hay un "legado cultural " como mujeres que las somete al estereotipo de sumisión en el que viven. Se sienten incapaces de cambiar su vida y depositan el poder para llevarlo a cabo fuera de su persona.

El perfil de estas mujeres se caracteriza por la baja autoestima desde la infancia que se profundiza conforme van tolerando la violencia cotidiana. Llega un momento en que se consideran sin ningún valor ni dignas de recibir respeto.

A consecuencia de los golpes, gritos e insultos, estas mujeres comienzan a aislarse; a ello se suma el hecho de que sus familiares y amigos, a quienes ya han hecho promesas reiteradamente incumplidas "de dejarlo", se han cansado de verla sufrir, por lo que se produce una separación que aunque lógica, la va dejando en un mundo cada vez de mayor soledad.

Una de los aspectos más importantes que se presenta en las víctimas de violencia, es el miedo al agresor. Generalmente sustentado en una figura "de autoridad" y reforzado por amenazas y manipulación emocional, golpes y muerte, que ellas consideran es capaz de cumplir.

La depresión, es uno de los signos más evidentes en, no sólo expresan una tristeza profunda por el hecho de ser agredidas reiteradamente, sino por no "saber mantener su relación, la armonía en el hogar y cumplir con las expectativas que sienten se tiene de ellas".

Es importante saber que la mujer golpeada o insultada es dependiente emocionalmente, por lo que le parece que la vida sin la persona que ella cree amar y con la que se casó para ser protegida no tiene sentido.

Todas estas características han sido definidas por las especialistas en lo que se denomina Síndrome del Maltrato. Quienes viven bajo esta situación les es difícil reconocerse como agresor o agredida, por lo que es indispensable la intervención profesional para que salir de esa situación.

Uno de los fenómenos más recurrentes es la justificación que hace la víctima de su agresor, aquí es importante saber que debido a que "siente amarlo" no le es posible reconocer el abuso. Muchas han expresado que su pareja está enfermo física y emocionalmente, niegan que la violencia sea extrema "me

pega pero nomás en la cara", "nunca me ha pegado, sólo cuando se enoja", entre otras.

Algunas de ellas, apelan a la lealtad como consecuencia del vínculo afectivo o toleran la violencia por creencias culturales (es mi viejo) o religiosas (es mi cruz).

También, tienen miedo de que les quiten a sus hijos, que la gente no comprenda lo que les sucede, que les reprochen familiares o hijos que "destruya a la familia", o que los hijos se alíen con el padre "desprotegido".

Todas estas características se acumulan porque las mujeres maltratadas consideran que la autoridad sólo puede ayudarles a resolver la pensión alimenticia y la custodia de los hijos, difícilmente se consideran víctimas de un delito y personas con derechos que deben ser respetados por el simple hecho de ser mujeres.

Cuando una mujer se anima a denunciar, lo primero a lo que se enfrenta es a reconocer también su comportamiento victimal y a identificar sus reacciones emocionales ante dichos eventos.

Es por ello que la intervención de las autoridades y la sensibilidad colectiva para ayudarlas a salir de su círculo de violencia es crucial. Mucho depende de la información que tengamos sobre este fenómeno para ayudarnos a identificar los casos de violencia y para comprender los síntomas emocionales que presentan estas mujeres.

Es importante entender que la violencia no es natural, y que el comportamiento violento y agresivo no se encuentra en la esencia del hombre. Así se ha considerado en el Encuentro para analizar las consecuencias psicosociales de la Violencia, celebrado en La Haya, en 1981 donde se definió a la violencia como la imposición interhumana de un grado significativo de dolor y sufrimiento evitable.

Considerado como una de las máximas autoridades en el estudio del comportamiento humano, el maestro Santiago Genovés nos dice:

"En la violencia hay mucho que tiene que ver con la cultura: somos animales de cultura. No debemos creer que la violencia está adentro de nosotros como una batería que requiere descargarse. La solución es la educación, predicar con el ejemplo. Este es el camino que debemos seguir".

Comprender que la violencia es recurrente, que es intencional, que es parte de un deseo de poder y de someter y que tiende a incrementarse, nos permitirá comprender, ayudar y detectar si se está viviendo en una situación de esa naturaleza, o hasta dónde es que podemos aceptar recibirla o ejercerla.

Alertas de Unicef en América Latina

Como sí queremos modificar las condiciones desventajosas que vivimos las mujeres y las niñas, sabemos estar informadas, estudiar los problemas y unirnos en la búsqueda y aplicación de soluciones ES VITAL.

Por ello, todamujer.com trae a la comunidad documentos básicos. Este, del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), contiene datos muy interesantes para conocer los retos que enfrentan las sociedades de América Latina.

- La familia como núcleo primario, fue puesta bajo la lupa. Esto es lo que Unicef encontró luego de estudiar la vida de 12 mil niños, niñas y adolescentes de 20 países de la región:
- La familia nuclear está cambiando. Aproximadamente el 22% de niños, niñas y adolescentes vive sólo con la madre. El 68% con ambos padres. El 3% vive sólo con el padre, y el 7% sin ninguno de ellos. Los países con mayor incidencia en los cambios de la estructura familiar son Brasil y algunos países del Caribe. Los de menos son El Salvador, Bolivia, México y Guatemala.

Un 27% de los encuestados denuncia alta presencia de conductas agresivas y violentas dentro del hogar. Uno de cada 4 niños y niñas así lo señala, manifestando que en sus hogares la armonía es desconocida. Los países en donde este fenómeno es más evidente son: Guyana, Perú, Bolivia y Barbados. Mientras, en El Salvador, Panamá, Guatemala, Brasil y México, la situación es menos crítica.

Padres adolescentes

Existen pocas estadísticas referidas a este grupo. No obstante, un estudio realizado en Chile sobre el papel del padre durante el embarazo y después del nacimiento del bebé, arrojó los siguientes resultados:

- Casi el 50% tenía la misma edad de la madre adolescente. El 38% entre 20 y 24 años, y el 20% tenía 25 años o más.
- La mayoría de ellos eran solteros y aún estudiantes.
- El 15% no estudiaba ni trabajaba.
- Al final del embarazo, sólo la tercera parte continuó su relación con la chica. Otros estudios mostraron porcentajes más bajos.
- Cerca de una quinta parte de los padres (18%) reconoció legalmente a sus hijos; una tercera parte de los niños y niñas fueron de padres desconocidos, o de padres que no los reconocieron o estaban ausentes.
- Casi todas las madres asumen las responsabilidades económicas por el niño o la niña (90%), la mitad de ellas ayudadas por sus padres o familiares, y sólo el 20% por el padre del bebé.

Otros datos y cifras, para completar el panorama:

- El 70% de los casos de violencia contra las mujeres ocurren dentro de las familias.
- El abuso sexual es más frecuente en niñas de 5 a 9 años.
- Un estudio realizado en cinco países de la región centroamericana, estima que el 47% de las niñas explotadas sexualmente ha sido víctima de abuso y violación.
- De los 13 millones de partos registrados en la región anualmente, 2 millones corresponden a adolescentes entre los 15 y los 19 años.
- En Honduras, entre el 25% y el 50% de las mujeres que tienen una relación de pareja son víctimas de algún tipo de violencia.
- Los niños que son testigos de la agresión a sus madres tienen un pobre desempeño escolar.
- Uno de cada cinco días activos que pierden las mujeres por problemas de salud, es consecuencia de la violencia doméstica.
- El 93% de las madres adolescentes no terminó la educación secundaria. En promedio, una madre adolescente estudia dos años menos que una mujer que es madre por primera vez a los 20 años.
- Las que son víctimas de violencia intrafamiliar tienen ingresos mucho menores que el resto de las mujeres.
- Quienes no cuentan con ingresos propios, especialmente las que trabajan sin remuneración (en negocios familiares), son afectadas con mayor frecuencia por la violencia doméstica.

Bueno, amiga, no te quedes con el amargo sabor de boca. Poco, pero algo se ha venido haciendo en el mundo para frenar tanta espiral de violencia, no sólo física.

El costo de ser madre en América Latina

Sí, puede ser una de las experiencias más gratas en la vida de una mujer. La maternidad representa un viaje a lo desconocido, el recorrido en un túnel donde los destellos de luz o te iluminan o te ciegan. Pero la maternidad tiene múltiples matices. También es una experiencia que, como en un caleidoscopio, varía de color.

La elegida, responsable, compartida, ejercida y recibida con amor, atendida adecuadamente, es maravillosa. Pero ¿qué decir de las otras maternidades? Aquéllas que se viven impuestas (como la de la niña mexicana Paulina); las que parecen un tormento o un castigo en las salas de parto; las que se viven en soledad o con violencia; las que se padecen bajo la experiencia de una juventud inmadura. Y otras más, como las experimentadas en pobreza absoluta.

Es imposible soslayar las condiciones socioeconómicas de nuestros países latinoamericanos, la miseria, la carencia, el esfuerzo de millones por sobrevivir. La situación toca de manera directa a las mujeres que paren y crían hijos sin

apoyo de sus parejas, o que son abandonadas, con toda la responsabilidad que implica ser el único sostén del hogar.

Madres solas

Como ya hemos visto en nuestras páginas de todamujer, cada vez es más elevado el número de mujeres que sostienen solas a sus hijos. Según informes provenientes del Instituto Interamericano de Estadísticas de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizados en la década de los 90 y extraídos del libro Mujeres e Iglesia -editado por la organización Catholics for a free Choice- los países con más altos porcentajes de hogares jefaturados por mujeres fueron Bolivia (26%, en 1976) y Perú (22%, en 1973).

Es en la maternidad donde se evidencia una de las grandes desventajas que vivimos. Dos ejemplos inmejorables: el embarazo adolescente, y la muerte por complicaciones de parto y aborto en nuestro continente.

Embarazo de adolescentes

Tan sólo en Perú, se estima que la preñez adolescente se presenta en una de cada cinco mujeres. De cada 506 mujeres-niñas que llegan a la sala de partos, 152 dan a luz por segunda vez. Las edades de estas madres son escalofriantes: fluctúan entre los 11 y los 12 años, según indica el departamento académico Materno-Infantil de Lima.

En el caso de Argentina, 700 mil partos ocurridos en los últimos años fueron de mujeres de entre 15 y 19 años. A ello se agrega una complicación: su situación nutricional. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), establecieron a través de un estudio realizado en diez países del continente durante 1986, que entre el 22% y el 63% de las mujeres embarazadas sufrían anemia.

La situación de México no deja de ser excepcional, pese a que los organismos gubernamentales -como el Consejo Nacional de Población (Conapo)- reconocen que el nivel de fecundidad de este grupo presentó un aspecto descendente desde la década de los 90. La proporción de mujeres de 15 a 19 años que procrea hijos disminuyó, de poco más de una de cada siete en 1975, a una de cada 12 en 1990, y una de cada 14 en 1999.

En 1975, las adolescentes registraron una tasa de fecundidad de 130 por cada mil, que disminuyó a 81 en 1995. Se estima que para 1999 alcanzó 72 mil. La velocidad en el descenso de la fecundidad en este grupo de población no fue tan rápida como en el resto de los grupos de mujeres. Por ello, su contribución a la tasa global creció, al pasar de 11.1 por ciento, en 1975, a 14.5 por ciento en 1999.

También hay una diferencia de cifras entre la tasa de fecundidad de adolescentes de las zonas rurales y las urbanas. En el primer caso, se registran 99 nacimientos por cada mil mujeres, mientras que en el segundo este valor desciende a 66. Conapo estimó que para el año 2000 ocurrirían en México 372 mil partos de mujeres de entre 15 y 19 años, que representa el 17% del total de nacimientos del país.

¿Dónde está el Día de la Soltera?

La maternidad adolescente no está desligada de la maternidad en adultas. No es sólo un problema de falta de acceso a los métodos anticonceptivos. Va más allá: es una cuestión de género.

Analícemos con calma: durante muchos años las mujeres fuimos tomadas en cuenta sólo como madres; ésta era la principal causa para que apareciéramos en las estadísticas.

Nuestra visibilidad sólo en función de la maternidad es una realidad. Si no lo crees, piensa: ¿existe algún día del año que celebre a la Mujer Soltera y sin Hijos? No. El valor de las mujeres se ha centrado en la maternidad; hay una exaltación de esa capacidad a donde quiera que mires. Y aunque las que somos madres podemos atestiguar que, en efecto, se trata de una experiencia gratificante mientras sea elegida, hay mar de fondo.

Una opresión triple

El caso de las latinoamericanas ha sido extensamente documentado por organizaciones no gubernamentales que nos han abierto los ojos sobre la condición de las mujeres en el mundo. Estas compañeras sostienen que ser mujer y vivir en América Latina (nosotras añadimos, en Africa o en Asia) es sufrir una triple opresión: como mujer, como pobre, como indígena (como negra, etc.)

Hasta hace muy poco tiempo, las mujeres comenzamos a aparecer en las estadísticas económicas, educativas y laborales. La fuerza de trabajo femenina es cada vez más importante, a pesar del alto desempleo; dejamos de ser solamente números para medir los índices de natalidad.

Porque no se nos ha tomado en cuenta, porque no hemos participado en el desarrollo de planes y toma de decisiones, los niveles de mortalidad materna por embarazo, parto y aborto crecen día a día.

En México (1980), la segunda causa de muerte entre las jóvenes de 14 a 24 años fue... el parto. Se estima que en 1981 murieron 2 mil 28 mujeres por complicaciones de parto -según fuentes de la organización no gubernamental de mujeres CIDHAL.

Desafortunadamente, las políticas de población no expresan las necesidades de las mujeres. Además de que son impulsadas por intereses demográficos, morales o religiosos, sólo están destinadas a disminuir la población, y no a que las mujeres y los hombres puedan elegir libre y responsablemente -como lo indica la Constitución- el número y espaciamiento de los hijos.

El ejercicio de la sexualidad y de la maternidad están íntimamente ligados a la mortalidad. Las mujeres mueren durante el parto, por complicaciones que podrían prevenirse; sin embargo no existe -hasta el momento- la voluntad para evitar que esto suceda.

¿Checas dónde está el atore? Esta situación debe ser reconocida como discriminatoria. Si las políticas públicas en materia de salud fueran consideradas en función de cómo vivimos las mujeres la maternidad, se podrían evitar muchas muertes.

Pensemos en las mujeres pobres o en las de clase media que se atienden en el sistema de seguridad social. Si platicas con alguna de ellas te podrán relatar historias escalofriantes de lo que se vive en una clínica, del trato inhumano y discriminatorio que reciben por parte de médicos y enfermeras. Como en todo, hay sus excepciones, pero en lo general nos enfrentamos a que una mujer es fuertemente cuestionada y maltratada por el hecho de ser madre y de ser mujer.

Mortalidad materna y pobreza

La organización internacional The Population Council realizó durante el año 2000 un estudio sobre el tema. De él se desprende que el fenómeno es una de las máximas expresiones de la desigualdad social que se vive en México.

La investigación -centrada particularmente en los estados del sur del país (con mayor índice de pobreza)- indica que por cada 10 mil nacidos vivos, fallecen ocho mujeres. Mientras, en Nuevo León (situado en el norte y uno de los más prósperos) la tasa es de 2.9 mujeres muertas.

Ana Langer, directora regional de The Population Council, añade: aunque existen herramientas técnicas y científicas que permiten evitar más del 90% de las muertes femeninas asociadas al embarazo, parto y puerperio, siguen los fallecimientos. Esta realidad es reconocida por la autoridades oficiales. La Secretaría de Salud indica que, al final del 2000, se habrían registrado mil 238 decesos de este tipo. Las investigaciones de Langer permiten ubicar a las mujeres jóvenes como el grueso de las víctimas mortales.

¡A parir a Montreal!

México no es un caso aislado; los países más pobres de América Latina presenten cifras similares o peores. Aunque los indicadores de salud son más favorables respecto a otras naciones de nuestro continente. Fíjense: Canadá presenta el 0.5 por ciento en mortalidad materna, mientras que en el lado opuesto, Paraguay se mantiene en el 20.2 por ciento.

Las tasas más bajas de mortalidad materna se registran en Estados Unidos y Canadá, y las más elevadas están en Perú y Bolivia. México ocupa un lugar intermedio. Entre los más bajos figuran Cuba, Costa Rica y Bahamas.

Ana Langer añade que el riesgo de muerte para una mexicana con respecto a una canadiense es 15 veces mayor. Así que ya saben, chicas, ¡a parir a Montreal!

La investigadora asegura que la prevalencia de este "fenómeno" evidencia el nivel socioeconómico y la condición de las mujeres dentro de la sociedad. De hecho, la mortalidad materna es grave en mujeres de baja escolaridad, de poblaciones rurales, áreas marginadas y de los estados más pobres.

Para cerrar con broche de cobre, Langer indica que el 95 por ciento de las muertes maternas en México se deben a las llamadas "causas obstétricas" directas. ¿Cuáles? Hemorragias, infecciones, aborto y toxemia. Con la tecnología disponible es posible prevenir, detectar y tratar adecuadamente más del 90% de estas complicaciones.

¿No es esta falta de acceso a los servicios de salud una forma de violencia en contra de las mujeres?

Niñas y mujeres, botín de guerra

Para muchas, muchas mujeres y niñas la vida es particularmente difícil, incluso hartamente peligrosa. En el caso de los países en guerra, su vulnerabilidad resalta con mayor crudeza. Está demostrado el uso de las mujeres como botín de guerra y aún así no ha habido iniciativa alguna que detenga tal agravio. También ha quedado de manifiesto que las mujeres no somos las que iniciamos las guerras, aunque sean mujeres y niñas en su mayoría, las víctimas. A 25 años de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebrara por primera vez el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres, resaltó el hecho de que se haya propuesto -en esta ocasión- que la fecha se celebrara con el lema: Mujer, paz y seguridad: la mujer en el manejo de los conflictos, como parte de una campaña de reconocimiento de que son las mujeres y las niñas el blanco directo de violencia durante las guerras.

A pesar de que no somos nosotras quienes comenzamos los conflictos armados, somos los objetivos preferidos. Para muestra, incluso México tiene su vergonzosa aportación: la violación de indígenas tzeltales a manos de soldados del Ejército mexicano en la zona de Chiapas, hecho que sigue en la impunidad. Y en el plano internacional, la sentencia de tres serbios que fueron declarados culpables de haber violado a mujeres y niñas musulmanas de Bosnia durante la guerra en Kosovo (ex Yugoslavia), ([link a El caso Foca: una sentencia de esperanza](#)) como una manera de imponer "su poder" a sus adversarios.

Penalización, acto sin precedentes

Sabemos que quienes hacen las guerras utilizan a las mujeres para humillar e intimidar a sus oponentes, para quebrantar la moral de los otros. Ante ello, la comunidad internacional ha respondido a través de instancias como los Tribunales Penales Internacionales para los crímenes en la ex Yugoslavia y Rwanda, así como con la aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Ambos mecanismos intentan juzgar por crímenes y violaciones cometidos durante las guerras.

Resultados concretos de estas instancias han sido la resolución de juzgar y sentenciar a militares serbios por la violación de mujeres y niñas musulmanas, a quienes tuvieron en cautiverio y sometieron a violaciones y tortura psicológica, como matar a sus padres y esposos frente a ellas. Frente a tal bestialidad, la decisión constituye todo un hito en la historia de la humanidad, porque es la primera vez que un tribunal internacional dicta sentencia por el delito de violación contra mujeres durante una guerra.

Las buenas intenciones

Pero, de vuelta a la campaña de las Naciones Unidas, el secretario general Kofi Annan reconoció el pasado 8 de marzo que las mujeres están en condiciones y tienen la suficiente "experiencia" para contribuir decididamente a los procesos de paz. Su argumentación: que en las épocas de conflicto, solemos ser quienes asumimos la responsabilidad de las familias, el campo y las comunidades. Ni más ni menos.

"Las mujeres saben cuáles son las causas fundamentales de tensión, y saben también cuáles son los grupos de poder -en sus comunidades y sus países- que probablemente apoyen las iniciativas de paz. Las mujeres son capaces de colaborar entre sí y de comunicarse a través de las barreras y las brechas que las separan", dice el buen don Kofi.

Pero hay más. Añade: "Debemos aprovechar mejor este potencial y asegurarnos de que estas experiencias se repitan en todos los niveles, en los planos nacional e internacional. Debemos promover la colaboración entre todas las partes interesadas -los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios y el sector privado- a fin de que un mayor número de mujeres participe en las negociaciones y ocupe puestos que permitan tomar decisiones".

Ante estas declaraciones bien intencionadas, pero sumamente ingenuas, aterricemos sus palabras en hechos concretos. Para que las mujeres podamos participar en la solución de los conflictos, por mínima ética primero se deberían juzgar los crímenes en nuestra contra durante la enorme cantidad de guerras que se viven en la actualidad. Es como si yo las invito a mi casa después de haberles propinado una catarata de insultos y golpes, ¿asistirían así nomás, sin juzgar las vejaciones anteriores?

Como de este tema hay mucha tela de dónde cortar, y debido a que para las latinoamericanas, por desgracia, no nos es ajeno, comencemos a conocer la propuesta de las Naciones Unidas de incluir a las mujeres en la solución de los conflictos. ¿De dónde surgió esta idea?

Levantando paredes sin ladrillos

No podrá haber paz sin igualdad de género.

Y no habrá desarrollo sin paz e igualdad

Angela Kin

La celebración del Día Internacional de la Mujer de este año a punto de culminar se centró -a iniciativa de la ONU- en el impacto que tienen sobre mujeres y niñas los conflictos armados. Pero además, el organismo mundial ha decidido centrar su compromiso con nosotras e impulsar nuestra interlocución mediante el "papel crítico de las causas de los conflictos armados", así como en los acuerdos, el mantenimiento, y la construcción de la paz.

Esta iniciativa fue reforzada por los países integrantes de la ONU con la Resolución 1325, que insta a "mejorar" el papel que cumplimos las mujeres en la prevención de los conflictos y en la promoción de la paz, así como la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones de paz que llevan a cabo las Naciones Unidas.

¿Qué podemos resaltar en esta maraña discursiva?

Que por primera vez en la historia de la ONU, el Consejo de Seguridad (con una participación mayoritaria de varones) dedicó una sesión completa a debatir sobre las experiencias de las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto, y sus contribuciones a la paz.

Más allá, la Resolución del Consejo marcó otro hito al solicitar una mayor participación de mujeres en los procesos de paz y en las discusiones de alto nivel político. Aunque esta iniciativa no es nueva -ya había sido nombrada desde la última Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín, China, en 1995, así como en otras plataformas internacionales.

Los 18 puntos de la Resolución del Consejo de Seguridad contienen, entre otros puntos, la necesidad de incrementar nuestra participación en la adopción de decisiones para la prevención, gestión y solución de conflictos, ampliar nuestra participación como representantes y enviadas especiales de las Naciones Unidas y de los gobiernos, como observadoras, militares, policía civil, en los campos de derechos humanos y tareas humanitarias.

Suena muy seductor. Por lo mismo, vámonos pian pianito.

Al parecer, se nos reconoce el carácter de constructoras eficientes, tan picudas que podemos levantar paredes sin ladrillos, sin herramientas, sin apoyos claros ni directrices específicas. Continúa leyendo y verás el por qué de la aseveración.

Otro de los puntos de la resolución establece: "Proporcionar a los Estados que pertenecen a la ONU directrices y material 'de adiestramiento' sobre derechos y necesidades especiales de las mujeres". Y, entre los más importantes, invertir, incrementar el apoyo financiero" (punto en el que todas las buenas iniciativas quedan mochas) para producir material de entrenamiento que "sensibilice en cuestiones de género".

Se reconoce que el impulso de la perspectiva de género durante los conflictos se ha traducido en la creación de dos operaciones de mantenimiento de la paz, que han establecido "unidades de género" en Kosovo y en Timor Oriental, de manera que "los materiales" sobre este tema han llegado a las unidades del Ejército y la policía. Aunque no explica concretamente en qué ha beneficiado a las mujeres esta promoción.

Uno de los puntos de la Resolución indica que se debe asegurar el derecho internacional aplicable a los derechos y protección de las mujeres y las niñas, y adoptar medidas especiales para protegerlas de la violencia en razón de género.

Aunque la iniciativa sea bien intencionada, no es adecuada, porque en el fondo sigue siendo discriminatoria y poco eficaz. Fíjate: finca la solución de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres durante la guerra, en la participación de "otras" mujeres -víctimas o no- en la solución de los conflictos.

Ahora bien, uno de los puntos más importantes de la Resolución, y que tal vez significaría el primer paso para detener la violencia de género durante las guerras, es el que exhorta a "terminar con la impunidad y enjuiciar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, especialmente los relacionados con la sexualidad y otro tipo de violencia contra las mujeres y niñas".

Aquí se ubica el primer filtro para detener la utilización del cuerpo femenino en la comisión de delitos, y para el sometimiento de los pueblos en conflicto. Sin el castigo a quienes transgredan, difícilmente las mujeres dejarán de ser víctimas involuntarias (como lo son en general los pueblos enteros) de estos conflictos.

Entre los desafíos hacia el futuro, la ONU reconoce que a pesar de los esfuerzos logrados desde la década de los 90 en el plano internacional, persiste la escasez de mujeres en las negociaciones de paz, y una ausencia de compromisos firmes (que es en realidad el principal obstáculo en la resolución de los problemas) "por parte de las políticas con capacidad de decisión para el mantenimiento de las perspectivas de género y mujer en los procesos de paz".

Un detalle significativo es el hecho de que en las misiones de paz de Naciones Unidas haya habido únicamente tres jefas de misión en la historia de este organismo.

Los derechos de las mujeres, ¿también son humanos?

Aunque parezca de chiste, la pregunta tiene su ciencia, pues la idea de ser humano se ha centrado siempre en una única imagen: la del hombre-varón.

Durante siglos, los derechos humanos sólo han tenido como referencia al sexo masculino, considerado el paradigma de lo humano, sin tomar en cuenta la manera de sentir, pensar, luchar y vivir del sexo femenino, que representa la otra parte de la humanidad, y que ha sido invisibilizada, sin derechos específicos.

Esta situación se ha reflejado en LA PRÁCTICA de los derechos humanos, en el lenguaje, en las ideas, valores, costumbres y hábitos, que sólo han tenido como referencia a una parte de la humanidad: la masculina. A través de sus sentimientos y pensamientos se nos ha ubicado en la sociedad como seres inferiores, sumisos y dependientes, sin derecho a nuestra propia identidad genérica.

Porque mujer no es varón...

Derechos para todos y todas...

Cuando lees o escuchas esta frase, ¿qué te pasa por la cabeza? Hay quien piensa que es una exageración eso de hablar en masculino y femenino. Sin embargo, piensa en la especificidad, en la diferencia que existe entre ambos sexos y verás que vale la pena definir.

Nuestros derechos andan por el rumbo de:

- La integridad física, es decir la integridad de nuestros cuerpos
- el trabajo, la educación y la cultura
- el acceso al poder
- una vida sexual y reproductiva plena y sana
- conservar nuestros ingresos
- acceder a la propiedad de la tierra y a las facilidades financieras
- ser tratadas con dignidad y respeto en cualquier sitio

Y por ahí síguele sumando.

Uno piensa... o... una piensa

Es muy reciente la conciencia de que mujer no es varón, y que hablar en masculino no nos incluye necesariamente. Si quieres hacer una sencilla prueba para ver hasta dónde anda el problema, habla en femenino en una reunión de varones: en lugar de decir "nosotros", di "nosotras"; mientras más machines, más enojados se pondrán, pues se sentirán "humillados, de segunda". ¡Fíjate nomás! Incluso, las mujeres llegamos al extremo de hablar de "nosotros" en reuniones de puras mujeres.

Ellos se enojan pues no se sienten parte femenina, ¿por qué, entonces, nosotras sí nos incluimos en lo masculino como algo normal?

Los lentos cambios

Para comprender mejor todo este asunto, basta señalar, por ejemplo, que en la Declaración de los Derechos Humanos proclamada en 1948, para definir los derechos humanos se tomó como base el término genérico "hombre", que aun cuando se supone "incluye a la mujer", no la refleja ni la define como ser individual.

Fue hasta la Conferencia Mundial de Derechos Humanos -celebrada en Viena en 1993- que la comunidad internacional se vio por primera vez precisada a declarar y reconocer que los derechos de las mujeres son también humanos, al señalar que "los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales".

Esta declaración constituye uno de los logros más visibles del género femenino, pues colocó en la agenda pública mundial la temática de las mujeres en todos sus aspectos, especialmente la referida a la violencia en su contra como una violación a sus derechos humanos.

Hechos en los que se traduce la violación

a nuestros derechos humanos

Una gran cantidad de países recoge en sus Constituciones políticas el principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres; por eso se dice que no existen normas discriminatorias. Sin embargo, cuando se hace un análisis integral de los sistemas jurídicos, queda claramente evidenciado que existe igualdad en teoría y desigualdad en la práctica. La igualdad sigue siendo una quimera para la gran mayoría de las mujeres del mundo.

Violaciones al derecho a la integridad personal

La violencia (link a IX_1_71 La soledad de las violentadas) física, psíquica, sexual y económica -que acontece en las relaciones de pareja y en la familia- en la mayoría de los casos termina en homicidio, suicidio o feminicidio.

El abuso sexual y el estupro, especialmente los incestuosos.

La violencia social a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento e intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas, en la administración de justicia y en otros ámbitos.

La prostitución forzada, y el tráfico y la esclavitud de niñas (link a IX_1_52 Niñas y mujeres, botín de guerra) y mujeres.

Los asesinatos de mujeres, especialmente los practicados por maridos, ex maridos, convivientes y enamorados;

Las mutilaciones genitales de que son objeto millones de mujeres en el mundo, por razones religiosas sin fundamento alguno.

La sistemática violación sexual de mujeres, como arma de guerra (link a IX_1_53 Una sentencia de esperanza: el caso Foca) y muestra de "poderío" en los conflictos armados;

La esterilización y el aborto forzados; la utilización coercitiva o forzada de anticonceptivos, el infanticidio de niñas.

La impunidad de los agresores y las absoluciones fundamentadas en conceptos legitimadores de la opresión masculina sobre las mujeres.

No obstante que las mujeres somos víctimas de la violencia en el hogar, en el trabajo, en la sociedad, somos también las principales promotoras de la paz

Violaciones al derecho a la libertad (link a IX_2_53 La cerrada noche de las afganas)

Obstaculización para el desarrollo de la personalidad. Desde el nacimiento, las mujeres somos limitadas en nuestro desarrollo en todos los ámbitos, a través de una influencia cultural que estimula la dependencia, la subordinación y la discriminación, así como el pleno ejercicio de nuestros derechos como persona.

Trabas para que ejerzamos la libertad de expresión, de conciencia, de religión, de reunión, de asociación y de movilización. Se espera que subordinemos nuestro pensamiento y acciones a los del varón, sea éste su padre, esposo, amante, hermano, hijo.

Impedimentos a la libertad de movimiento fuera del matrimonio. Cuando el esposo o compañero no permite a la mujer que trabaje, estudie o salga sin su autorización.

Control de la sexualidad y del cuerpo de la mujer. En muchos países, las mujeres no pueden decidir sobre el número de hijos ni el momento en que desean tenerlos o no. En muchos casos requieren para esterilizarse la autorización del compañero o esposo. Si es soltera se le niega el derecho a esterilizarse, no obstante, el hombre sí puede hacerse una vasectomía en cualquier momento y sin autorización de la mujer. El resultado de todas estas violaciones es que se nos limitan las oportunidades de desarrollo, poniendo además en peligro nuestra vida.

Violaciones al derecho a la igualdad

En el acceso al sistema judicial y a la administración de justicia, se dan especialmente en los casos de violación, abuso sexual y violencia intrafamiliar, donde los procedimientos son inadecuados y hay un gran desconocimiento del manejo de este tipo de situaciones por parte de los funcionarios/as. En la mayoría de los casos, las víctimas resultan victimarias, al ser cuestionadas y consideradas culpables de la violencia ejercida en su contra.

Se viola el derecho a la igualdad cuando se niega o se limita el acceso de las mujeres a la toma de decisiones y al poder político en igualdad de derechos y oportunidades con el hombre.

También cuando se da un trato desigual o discriminatorio en la legislación o en los tribunales de justicia.

Las anteriores violaciones ya habían sido observadas y reclamadas por nuestras ancestas.

Iniciativas de la ONU contra la violencia

¿Tienen ustedes idea de la cantidad de documentos internacionales que existen y que hacen referencia a las mujeres? ¿Sabén que muchas de las Convenciones a nuestro favor -por lo menos en México- son leyes superiores incluso a la Constitución?

Bueno, pues con frecuencia ni los abogados lo saben. Veamos un ejemplo: Si en un estado de la República no existiera una ley que penalizara la violencia familiar o la violación, el defensor de la víctima podría invocar una de estas Convenciones ante el juez, y así acreditar el delito y pedir su castigo.

¿Cachas la importancia de SABER? Vamos a mirar, en una repasada general, los muchos documentos que existen en el mundo y que abordan el tema de la violencia contra las mujeres. Estos se encuentran separados en

* Convenciones * Conferencias Mundiales * Recomendaciones * Resoluciones
* Consejos * Congresos

CONVENCIÓN

Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW, por sus siglas en inglés, 1979.)

Es el instrumento más importante hasta la fecha sobre los derechos de las mujeres. Su objetivo es combatir la discriminación política, cultural y económica. No se da un tratamiento particular al tema de la violencia contra nosotras.

CONFERENCIA MUNDIAL

Para Revisar y Evaluar los logros de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. (Nairobi, Kenia, 1985.)

Aunque el tema de la violencia contra las mujeres continúa subordinado al de discriminación, ya se le menciona específicamente en el párrafo 258 de las Estrategias de Nairobi para el Desarrollo de las Mujeres, adoptadas en esta Conferencia.

Sobre Derechos Humanos. (Viena, 1993.)

En la Declaración de Viena y en el Programa de Acción se analiza el tema de la violencia como vulneración de los derechos humanos de las mujeres (primera parte, párrafo 18 y segunda parte, párrafos 37, 38 y 39).

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (Pekín, 1995.)

Reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema mundial, y que constituye una violación de los derechos humanos, tal como consta en la Resolución 38/10 de la trigésima octava sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Sección II C de la Plataforma para la Acción.

CONGRESO Y REUNIÓN

Reunión de la División para el Avance de las Mujeres (1986)

Trata el tema de la violencia intrafamiliar, poniendo énfasis en los efectos que ésta provoca en las mujeres.

Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente (1990)

Se establece que la violencia contra las mujeres es el resultado y, a la vez, el sustento de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.

Reunión Internacional en Viena, con el auspicio de la División para el avance de las Mujeres. (Nov., 1991)

Se recomienda al Comité de la CEDAW que se mejoren los sistemas estatales de información sobre la violencia contra las mujeres. También, que se nombre una Relatora Especial (alguien que vigile exclusivamente su cumplimiento, y que se encargue de escuchar las denuncias de su violación) para este tema, y se remita el borrador de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, tanto a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como al Comité de la CEDAW.

Undécima reunión del Comité de la CEDAW (1992)

El tema de la violencia contra las mujeres es incluido formalmente dentro del de discriminación de género. Define así a la violencia: todos aquellos actos que provoquen daños físicos, mentales o sexuales, así como amenazas, coerción y privación de la libertad. Se recomienda a los Estados que adopten medidas efectivas para eliminar todas las formas de violencia de género (Recomendación General 19).

Trigésima séptima Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (Septiembre de 1992.)

Se forma un grupo de trabajo intersesional, con el objetivo de que elabore un borrador definitivo de la Declaración de la Violencia contra la Mujer.

Cuadragésima sesión del Comité sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. (Enero de 1995.)

La Relatora Especial nombrada por la Comisión de Derechos Humanos, se reúne con los miembros de este comité. Con base en lo resuelto, prepara un informe preliminar en el que se exponen los términos y alcances de su mandato, y los métodos de trabajo que serán utilizados para cumplirlos.

RESOLUCIÓN

Resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social. (Mayo 24 de 1990.)

Se anexan a esta resolución, las recomendaciones de la primera evaluación de las Estrategias de Nairobi, en las cuales está incluido el tema de la violencia contra las mujeres.

Resolución 1991/18 del Consejo Económico y Social: "Violencia contra las mujeres en todas sus formas". (Mayo 31 de 1991.)

Por recomendación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se insta a los Estados miembros (o sea a los gobiernos de cada país) a que en su legislación se prohíba la violencia contra las mujeres, se tomen las medidas administrativas necesarias para protegerlas, y se elabore un instrumento internacional con este fin.

Resolución 1993/46 de la cuadragésima novena sesión de la Comisión de Derechos Humanos. (Marzo de 1993.)

Se condenan los actos de violencia y violación de los derechos humanos dirigidos específicamente contra las mujeres por el hecho de serlo, y se decide nombrar a una Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres, en su quincuagésima sesión.

Resolución 48/104 de la cuadragésima octava sesión de la Asamblea General. (Diciembre 20 de 1993.)

Adopción de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, primer instrumento internacional que trata de manera exclusiva este tema. Se afirma rotundamente que la violencia viola e invalida el goce de los derechos humanos de las mujeres.

Resolución 1994/45 de la quincuagésima sesión de la Comisión de Derechos Humanos. (Marzo 4 de 1994.)

Se nombra ya una Relatora Especial para la violencia contra las mujeres, lo cual constituye un paso muy importante en la integración de los derechos humanos de las mujeres en el sistema de Naciones Unidas. Esta Relatora participa en la reunión preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Amman, Jordania, del 6 al 10 de noviembre de 1994.

Resolución 51/67 de la Asamblea General. (Diciembre 12 de 1996.)

Se insta a los gobiernos a que cumplan -a partir de 1996 y hasta el año 2000- la cuota del 50 por ciento de mujeres en puestos de decisión.

Como ves, cada pequeño pasito ha llevado enormidades de tiempo inteligentemente invertido (y a veces desperdiciado, también es cierto), voluntad política y, sobre todo, atención de las propias mujeres para que los tamales no salgan de chivo, o que no resulte el viejo cuento de que a Chuchita la bolsearon. Sí, los organismos guardianes de las mujeres son una especie particular dentro de la más plural organización de naciones.

"Los contenidos de cada sección son responsabilidad de cada autor. Y se permite la reproducción total o parcial del material siempre y cuando sea citada la fuente original".